

**Minuta
Décima Sesión Ordinaria
de la Comisión de Participación Ciudadana**

En la Ciudad de México, a las once horas con catorce minutos del treinta y uno de octubre de dos mil catorce, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Decima Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36, 37, 39, párrafo primero; 42, 43, fracción II, y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional.
Rigoberto Avila Ordóñez	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
José René Rivas Valladares	Representante del Partido Encuentro Social.
Ricardo Chincoya Zambrano	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Presentación y aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:
 - a) Décimo Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2014.
 - b) Décimo Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2014.

2. Presentación y aprobación de los proyectos de dictámenes y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga registro como organizaciones ciudadanas a la asociaciones civiles denominadas:
 - a) “POR EL RESCATE Y RENACIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGÓN”, ASOCIACIÓN CIVIL.
 - b) “UNIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA ORILLA DE LA TIERRA”, ASOCIACIÓN CIVIL.
 - c) “TEKITIWATIKA IPAMPA MEXIHKO”, ASOCIACIÓN CIVIL.
 - d) “ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE SAN MATEO CHURUBUSCO”, ASOCIACIÓN CIVIL.

3. Presentación del documento: Atención a las problemáticas planteadas en el Informe anual de seguimiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013-2014.

4. Asuntos generales.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de los presentes con derecho a voto, el orden del día. Acto seguido, se procedió al desahogo del mismo, al tenor de lo siguiente:

1. Presentación y aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:
 - a) Décimo Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2014.
 - b) Décimo Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2014.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que recibió observaciones de forma por parte de la representante del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de los presentes con derecho a voto, se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/56/2014. Se aprueban la minuta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de octubre y la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2014.

Con las observaciones procedentes de la oficina de la representante del Partido Nueva Alianza.

2. **Presentación y aprobación de los proyectos de dictámenes y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga registro como organizaciones ciudadanas a la asociaciones civiles denominadas:**

- a) **“POR EL RESCATE Y RENACIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGÓN”, ASOCIACIÓN CIVIL.**
- b) **“UNIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA ORILLA DE LA TIERRA”, ASOCIACIÓN CIVIL.**
- c) **“TEKITIWATIKA IPAMPA MEXIHKO”, ASOCIACIÓN CIVIL.**
- d) **“ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE SAN MATEO CHURUBUSCO”, ASOCIACIÓN CIVIL.**

Al no haber comentarios, por unanimidad de los presentes con derecho a voto, se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/57/2014.

Primero. Se aprueban los dictámenes y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga registro como organizaciones ciudadanas a las asociaciones civiles denominadas:

- a) “POR EL RESCATE Y RENACIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGÓN”, ASOCIACIÓN CIVIL.
- b) “UNIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA ORILLA DE LA TIERRA”, ASOCIACIÓN CIVIL.
- c) “TEKITIWATIKA IPAMPA MEXIHKO”, ASOCIACIÓN CIVIL.
- d) “ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE SAN MATEO CHURUBUSCO”, ASOCIACIÓN CIVIL.

Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlos en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

3. Presentación del documento Atención a las problemáticas planteadas en el Informe anual de seguimiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013-2014.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, comentó que el documento que se pone a consideración de los integrantes de la Comisión ha sido preparado por la Secretaría Técnica en atención a los asuntos que fueron expresados en la pasada sesión, con el cual se pretende dar respuesta a las observaciones realizadas.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, comentó que al revisar el documento reconoció el esfuerzo que se realizó por parte de la Secretaría Técnica, además de que satisface los comentarios planteados; sin embargo, le pareció importante concebir el problema de otra manera, pues tiene la idea de que a los comités ciudadanos se les imponen obligaciones y que lo importante es llevar a cabo una serie de acciones burocráticas cuando, indicó se debería entender de mejor manera cuál es la naturaleza de esos órganos, comentó que en el proceso del presupuesto participativo ha tenido la oportunidad de convivir de cerca con los integrantes de los comités ciudadanos y se ha dado cuenta que hay un desfase entre lo que ellos pretenden y lo que se hace conforme a lo que prevé la Ley; observó que el ciudadano tiene un sentimiento de molestia porque no hay rendición de cuentas o porque no tienen la manera de controlar lo que está pasando con lo que ellos deciden, en ese sentido, sugirió a la Comisión que se trate de entender el funcionamiento de los comités ciudadanos, crear foros en donde lleguen sus molestias e inconformidades y sobre todo que se escuchen las propuestas que ellos tienen, todo esto con el fin de crear un diseño institucional que se pueda proponer a la Asamblea Legislativa, a los jefes delegacionales y al Gobierno del Distrito Federal para poder avanzar en el tema de la participación ciudadana.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, comentó que se realizará un plan que permita, en el marco de los programas acordados y con base en nuestras atribuciones legales y de la suficiencia presupuestal, revisar los contenidos, la metodología y los alcances que proponen en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para que haya más acercamiento a los comités ciudadanos.

Indicó que está en curso la aplicación de una evaluación, con la cual se podrá conjuntar lo cuantitativo con lo cualitativo y apartir de ese diagnóstico se podrá definir una nueva estrategia de seguimiento y acompañamiento de los comités ciudadanos, para que éstos cumplan con los fines que tienen atribuidos en la Ley.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que se está concluyendo un proceso de integración y desarrollo de grupos focales junto con los comités ciudadanos y consejos de los pueblos; el objetivo de estos grupos focales es identificar los factores endógenos y exógenos que influyen en el desempeño de los propios comités, para así poder establecer estrategias que permitan mejorar su funcionamiento y tener un mayor acercamiento; comentó que próximamente se realizará la presentación de resultados para, a partir de ello, definir la ruta de elaboración de la metodología que se tendrá que implementar para la evaluación de los comités ciudadanos el próximo año; añadió también que hubo observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, agradeció la presencia del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el maestro Mario Velázquez Miranda.

Agregó que se va a integrar un Consejo Académico Asesor, para que nos acompañe en la revisión de la consulta, se invitará a los representantes de los partidos políticos y al pleno de la Comisión a sostener un primer encuentro de trabajo, con el fin de presentar elementos de evaluación y propuestas con respecto a la mejora del ejercicio.

Por su parte, el representante del Partido de Acción Nacional, mencionó que es importante tener una reunión informal para obtener una óptica más clara de cómo están funcionando los comités ciudadanos y dónde existen áreas de oportunidad y así poder nutrirse de información valiosa para que la asesoría que se brinde vaya dirigida hacia donde realmente se requiere.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, invitó al representante del Partido Acción Nacional y a todos los demás representantes de partidos, junto con el Secretario Técnico de la Comisión y el personal de la Secretaría Ejecutiva a

celebrar una reunión para conocer sus propuestas específicas, con el fin de nutrir el proceso de reflexión y lograr las modificaciones a los programas institucionales.

Agradeció la incorporación a la sesión de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

El Consejero Electoral Pablo Cesar Lezama Barreda, sugirió esperar la reunión mencionada para ver qué sucede con los grupos de enfoque, ya que cuando se aplican correctamente pueden ser un elemento muy valioso, además de revisar su metodología y procedimiento, dijo que con base en estos resultados se podrá tener más elementos para enriquecer una nueva visión.

Agregó que a su parecer es conveniente invitar a la reunión a la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea, a los jefes delegacionales y hacer una selección de comités ciudadanos para que estén presentes en la reunión.

Por su parte, el representante del Partido Encuentro Social, comentó estar de acuerdo con el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, al tener en cuenta todas las problemáticas que se presentan en los comités ciudadanos para hacer llegar las modificaciones que sean necesarias a la Asamblea Legislativa.

Por su parte, el representante del Partido de la Revolución Democrática, comentó que hay periodos en los cuales efectivamente ante la falta de respuesta y de estímulo a un esfuerzo por parte de los ciudadanos, viene un proceso de desencanto; indicó que está de acuerdo con la reunión mencionada y que se convoque a diversos actores de ese tema para lograr que la participación sea más del 2% del listado nominal.

La representante del Partido Nueva Alianza, refirió que esto es un problema no solamente de una institución, sino también de la ciudadanía, de las delegaciones y de la Asamblea Legislativa, que requiere de un trabajo más a fondo.

Comentó que en lo personal ha hecho un acompañamiento a los trabajos que hace este Instituto y ha visto que el Instituto ha hecho su mayor esfuerzo, señaló que el tema de participación ciudadana es algo que le ha dejado una carga de responsabilidad importante a esta institución cuando debiera de ser un trabajo conjunto de todos los actores involucrados.

Reconoció el trabajo realizado por el Instituto y por el equipo de Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, agregó que el tener a un encargado al frente de dicho puesto desmotiva, por lo que precisó que era necesario el apoyo para hacer posible el logro de mejores resultados.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, indicó que lo que se quiere hacer es revolucionar los programas institucionales en materia de participación ciudadana y vitalizar a los órganos de representación ciudadana.

Señaló que era necesario dejar pasar la consulta sobre presupuesto participativo e inmediatamente después desencadenar un proceso institucional de apropiación, de lecciones aprendidas y de buenas prácticas para fortalecer al Instituto.

Indicó que se fijará como meta en el mes de febrero o marzo del año siguiente para presentar una propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana o, en su caso, a la Ley de Presupuesto Participativo cuya iniciativa está en curso en la Asamblea Legislativa.

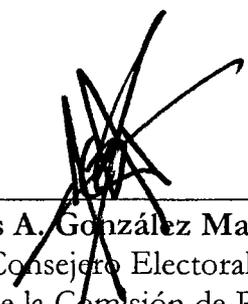
Por último, agregó que se tiene una idea de construir un observatorio ciudadano que acompañe la ejecución y el cumplimiento de los presupuestos participativos, con base en nuestras facultades legales.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

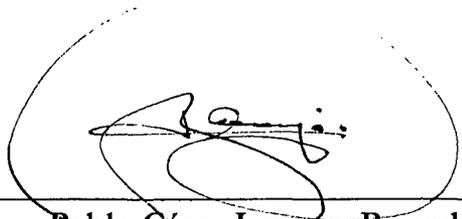
4. Asuntos generales.

No hubo asuntos que tratar.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cinco minutos del treinta y uno de octubre de dos mil catorce, concluyó la Decima Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



Carlos A. González Martínez
Consejero Electoral,
Presidente de la Comisión de Participación
Ciudadana



Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral,
Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana